ANEXO





RESOLUCIÓN Nº48/2025.

COMUNA DE VALLENAR FECHA, 30/09/2025.

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2025 DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE **URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.**

VISTO:

a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;

La ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo b)

CONSIDERANDO:

- 1. El artículo 116 bis C de la LGUC modificado por la Ley N°21.718, sobre agilización de permisos de construcción- que dispone que "La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de ésta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis".
- 2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16-05-2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

INFÓRMESE el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de septiembre de 2025, contenido en el anexo a esta Resolución.

ENVÍASE la presente Resolución, junto con la copia de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia activa municipal, Sandra Katerine Fica Campillay, para que realice las publicaciones respectivas de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública

> DIRECTOR MUNICIPAL MARTIN MOLINA YAÑEZ RECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DISTRIBUCION:

- TRANSPARENCIA ACTIVA
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DAD D

- ARCHIVO DOM
- C.C SECRETARA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ATACAMA

¡Vallenar Vive Mejor!





LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA DOM DE VALLENAR MES DE SEPTIEMBRE





20	Tipo de	No	Fecha anrohación	Destino	Dirección predio	Rol predio
	apropacion	apiobacion	20.000			Rol XX/XX
Número						respecto del
correlativo de	Ej: Permiso de	Número acto		Ej:	Nombre calle y numeración respecto del cual se	cual se solicitó
permisos y	Edificación de Obra	administrativo	(XX/XX/XXXX)	Residencial	solicitó permiso o autorización	permiso o
autorizaciones	Nueva					autorización
mes anterior						701-0016
00	1 FY 20.898	99	08-09-2025	VIVIENDA		, OH OOH
99		100	08-09-2025	CLUB SOCIAL		857-0012
100	OBRA NUEVA	100	22 00 2025	VIVIENDA		658-0005
101	LEY 20.898	101	C2-03-2023	V V I I I I I		833-0189
102	OBRA NUEVA	102	22-09-2025	VIVIENDA		1033-0052
103	OBRA NUEVA	103	22-09-2025	VIVIENDA		10000
				BODEGA (ACT.		3000-0062
104	OBRA NUEVA	104	22-09-2025	PRDUCTIVA)		
			21 22 22 2	BODEGA (ACT.		844-0009
105	OBRA NUEVA	105	25-09-2025	PRODUCTIVA)	1	
64	RECEP.AMPLIACION	64	05-09-2025	COMERCIO		1100-6107
65	RECEP. AMPLIACION	65	05-09-2025	COMERCIO		155-0017
		25	05-09-2025	VIVIENDA		134-0010
66	RECEP.AMPLIACION	00	03-03-202-7			1038-0058
67	RECEP.OBRA NUEVA	67	05-09-2025	VIVIENDA		1034-0705
68	RECEP.OBRA NUEVA	68	16-09-2025	VIVIENDA		559-0003
69	RECEP.OBRA NUEVA	69	23-09-2025	SALUD		0000

¡Vallenar Vive Mejor!

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE
DE OBRAS
MUNICIPALES
MUNICIPALES
MUNICIPALES

MARTIN MOLINA YAÑEZ





MUNICIPALIDAD OF THE DO N

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA DOM DE VALLENAR MES DE SEPTIEMBRE

No	Tipo de aprobación	N° aprobación	Fecha aprobación	Destino	Dirección predio	Rol predio
Número						Rol XX/XX
correlativo de permisos y	Ej: Permiso de Edificación de Obra	Número acto	(XX/XX/XXX)	Ej: Residencial	Nombre calle y numeración respecto del cual se solicitó permiso o autorización	respecto del cual se solicitó
autorizaciones mes anterior	Nueva	adiliilisti ativo		Nesidencial	Solicito Politingo o datorización	permiso o autorización
46	RES.SUBDIVISION	46	01-09-2025	****		1400-0076
7.7	RES. MODIF. PROYECTO	77	22.00-2025	****		1034-0531
4,	OBRA NUEVA	í	6202-60-22	_/		



¡Vallenar Vive Mejor!



VALLENAR

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva simultánea)

VIVIENDA CUYA SUPERFICIE EDIFICADA

NO EXCEDA DE **140 m²**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

VALLENAR

N° DE CERTIFICADO)
99	*************
Fecha de Aprobación	1
8/9/25	-
ROL SII	
704 0046	

	REGIÓN : Atacama	8/9/25
	/ ttaoama	ROL SII
	URBANO RURAL	701-0016
VIIC	STOS:	
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.	
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, s	uscrita por el propietario y
0)	el arquitecto o profesional competente, correspondiente al expediente Nº 230 de fecha 25-	-07-2025
C)	Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.	
D)	El giro de ingreso municipal N° 1649 de fecha 8/9/25 de pago de de	rechos municipales .
E)	Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que con	nlleven crecimiento urbano
	por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la	Ley N° 20.958):
	Crecimiento Urbano por Densificación	
	Cesión de terrenos (*)	0/0/0-
	Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$93.462	, de fecha: 8/9/25
	Otro (especificar)	
	(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la emisión del presente Certificado, conf salvo que se trate de condominios con áreas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al r de urbanizacion.	forme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, momento de la recepción de las obras
	(**) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado.	
RES	SUELVO:	
1	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepc	ción definitive de la vivienda
	The state of the s	cion deminiva de la vivienda
	evictorite can use augusticide 74.51	
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en	WENDA (DAN)
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A	AVENIDA / PASAJE
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N°	venida/pasaje * * * * manzana
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N°	venida/pasaje * * * * manzana
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO (URBANO O RURAL)	venida/pasaje * * * * manzana
	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización.	venida/pasaje * * * * manzana
2	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado:	venida/pasaje * * * * manzana
-	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	venida/pasaje * * * * manzana
PA	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO	* * * * manzana *** d a plano y antecedentes
PA	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	* * * * manzana *** d a plano y antecedentes
PA	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	* * * * manzana d a plano y antecedentes R.U.T.
PA REPR	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	* * * * manzana d a plano y antecedentes R.U.T.
PA REPR	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	* * * * manzana d a plano y antecedentes R.U.T.
PA REPR	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	* manzana * * * manzana ana ana ana ana ana ana ana ana a
PA REPR 3 NOME	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	* manzana * * * manzana antecedentes R.U.T. R.U.T.
PA REPR 3 NOME * * NOME	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ ARQUITECTA	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. R.U.T.
PA REPR 3 NOME * * NOME OR NOME	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE / A N° Lote N° Lote N° localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ Según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC.	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. R.U.T.
PA REPR 3 NOME * * NOME OR IOTA:	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote N° ** Iocalidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) ** BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE ARQUITECTA Según letra c) artículo 2º de la Ley N° 20.898 y según artículo 17º de la LGUC. Derechos Municipales	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. R.U.T.
PA REPR 3 NOME NOME NOME NOME (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote N° ** N° Lote N° ** Iocalidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO GRURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC. Derechos Municipales PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. R.U.T. * * * *
PA REPR 3 NOME NOME NOME NOME (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote N° ** Iocalidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) ** BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIONAL COMPETENTE ARQUITECTA Según letra c) artículo 2º de la Ley N° 20.898 y según artículo 17º de la LGUC. Derechos Municipales	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. * * * * R.U.T. (A llenar por la DOM)
PA REPR 3 NOME * * NOME OR IOTA: (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote N° ** Iocalidad o lote Sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL)	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. * * * R.U.T. (A llenar por la DOM) \$ 13.638.310 \$ 204.575 8/9/25
PA REPR 3 RICHARD 3 RICHARD 1	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO/ CALLE/A N° Lote N° ** N° Lote N° de conformida (URBANO) de conformida (URBANO GRURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ ARQUITECTA según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC. Derechos Municipales PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1649 NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificação de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyence	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. * * * R.U.T. (A llenar por la DOM) \$ 13.638.310 \$ 204.575 8/9/25
PA REPR 3 NOME NOME OR (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote Nº ** Lote Nº ** localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ ARQUITECTA Derechos Municipales PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1649 FECHA: NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyen habitables.	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. * * * R.U.T. (A llenar por la DOM) \$ 13.638.310 \$ 204.575 8/9/25
PA REPR 3 NOME * * NOME OR (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO/ CALLE/A N° Lote N° ** N° Lote N° de conformida (URBANO) de conformida (URBANO GRURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ ARQUITECTA según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo 17° de la LGUC. Derechos Municipales PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1649 NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificação de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyence	* manzana * * * * manzana * * * * d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. * * * R.U.T. (A llenar por la DOM) \$ 13.638.310 \$ 204.575 8/9/25
PA REPR 3 NOME NOME NOTE: (a)	existente con una superficie de 74,51 m² ubicada en CONDOMINIO / CALLE /A N° Lote Nº ** Lote Nº ** localidad o lote sector URBANO de conformida (URBANO O RURAL) timbrados por esta DOM, que forman parte del presente certificado de regularización. Individualización del Interesado: BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO TRICIA CARMONA CASTRO RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota) BRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda) * BRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN NELLA BOLELLI DIAZ ARQUITECTA Derechos Municipales PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO 1649 FECHA: NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la superficie edificada de la vivienda o de la ampliación que se regulariza, incluyen habitables.	manzana *** manzana *** d a plano y antecedentes R.U.T. R.U.T. *** R.U.T. (A llenar por la DOM) \$ 13.638.310 \$ 204.575 8/9/25 do los recintos habitables y los no



MARTIN MOLINA YAÑEZ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
	100
	FECHA DE APROBACIÓN
	08-sept-25
	ROL S.I.I
T	857-0012

VISTOS

)	Las atribuciones emanadas o	del Art. 24 de la Ley (Orgánica Constitucional	de Municipalidade	es,	ن MUNICIPA عز	LES 🕏			
	Las disposiciones de la Le	ev General de Urba	nismo y Construccione	s en especial el	Art. 116, su Ordena	zā General, y	ekinstrumento	de		
	Planificación Territorial.	,	,			REGI	017			
	La solicitud de aprobación,	los planos y dema	ás antecedentes debida	amente suscritos p	oor el propietario y los ¡	orofesionales c	orrespondiente	s al		
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.0		116/20		de fecha		21-04-202		_	
,	Certificado de informacio	-	192	de fecha		01-2025			_	
	El anteproyecto de Edificació	-	* * *	de fecha	*	****	(cuano	lo corresponda)		
	El informe Favorable de Rev		•	* * *	vigente, de fecha		* * *		(cuando	corresponda)
)	El informe favorable de Revi				* * *	de fe	cha	* * *	(cuando co	rresponda)
,	La Resolución N°	***	de la misma fecha de es	sta Resolución que	aprueba el loteo (con	construcción s	imultánea).			
	Que previo a la fe	echa de esta Resolu	ción, se aprobaron las tr	amitaciones cond	cionantes para el pern	niso referidas a				
		* * *			de fecha		***			
		bdivisión afecta, modificacio	ón, rectificación de deslindes, de	emolición, etc)						
	Otros (especificar):									
	RESUELVO:									
	Conceder permiso para		UNA EDIFICAC		OCIAL)	_	con una			
	saperficie total de	132,57	m2 y de	01	pisos de a	ltura, destinado	o a	SC	CIAL	
	ubicado en calle / avenida /	camino	_					N°		-
	Lote N°	Manzana	Z le	ocalidad o loteo						
	sector	URBANO	zona	ZU-2	del Pla	an Regulador			NUNAL	
	(urbano o rur aprobando los planos y dem	ral)	- f do lo pro	acento autorización	mencionados en la le	tra C de los VIS	STOS de este r		o Intercomuna	il
	aprobando los planos y dem	nás antecedentes, qu	e forman parte de la pre	senie autorizacion	i mendidiladas en la le	0 40 100 110				
	Dejar constancia que la obra	o auo so annieha		* *	* * * * * *	los benefici	ios del D.F.LN	°2 de 1959 .		
	Dejai constancia que la obi	a que se aprueba	-	(Se acoge,	Mantiene o pierde)					
	Que el presente permiso se	otorga amparado er		ciones especiales:	nlazos de la s	autorización es	pecial		* * *	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124,			specificar)						
	Que el proyecto que se apri	ueba se ajusta al cita	do anteproyecto aproba	do(cuando corresponda	a).					
	Antecedentes del Proyecto:									
	NOMBRE DEL PROYECT		R	EPOSICIÓN E	DIFICACIÓN CLI	JB ADULTO	MAYOR L	AS AMÉRIC	AS	
,1	DATOS DEL PROPIETARI	O:								
	NOMBRE O RAZÓN SOCI	AL DEL PROPIETAR	RIO					I	R.U.T.	
		ILUS	RE MUNICIPALID	AD DE VALL	ENAR			69.0	30.500-3	
	REPRESENTANTE LEGAL								R.U.T.	
			VÍCTOR MANUE	I ISI A I IITZ						
			VICTOR WANGE	L IOLA LOTZ		N	l°	Local/ Of/ Dep	to Lo	calidad
	DIRECCIÓN: Nombre de la	Control of the Contro								FNIAD
		PLAZA A	AMBROSIO O'HIG				25			ENAR
	COMUN	IA .	CORREO ELECT	RÓNICO	TELEF	ONO FIJO		TELÉFON	CELULA	R
	VALLEN	IAR								
	PERSONERÍA DEL REPR	ESENTANTE LEGAL		SE ACREDITÓ M	EDIANTE					
					DE FECHA			Y REDUCIDA		
	CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SI	R (A)						
,2	INDIVIDUALIZACIÓN DE L	OS PROFESIONAL	ES							
	NOMBRE O RAZÓN SOCI	IAL de la empresa de	ARQUITECTO (cuando	corresponda)					R.U.T	
	NOMBIAE OTTE EST SES				Constitution of the consti					
		ADOLUTEOTO	DECRONCARIE					Circ galacers	R.U.T	e di State de la
	NOMBRE DEL PROFESIO	DNAL ARQUITECTO								
			ROBERTO ALV	AYAI ROJAS						
	NOMBRE DEL CALCULIS	STA							R.U.T	
			IARIA FERNANDA	CORTÉS PÁ	EZ			-		
							teng melenisi se		R.U.T	North Control
	NOMBRE DEL CONSTRU	ICTOR (*)								
			ART. 1.2.1	. OGUC			1			

PERMISO DE EL	DIFICACION N°	100	DE FECHA	08-sept-	25	
DISTANCIAMIENTOS			CUI	//PLE	ART. 2.6.3	COGLIC
RASANTE				//PLE	80	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			ADO	SADO	A-P-	
ADOSAMIENTO			43,78% Y 48% AU	TORIZACION N.	40%	6
ANTEJARDÍN			NO CO	NSULTA	3 M	ΓS
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			4,89	MTS	12 M	TS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES				1	N/A	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS			NO CO	NSULTA	N/A	1
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		NO CO	NSULTA	N/A	1
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS O			1 ACC	ESIBLE	N/A	1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		₹	□ SÍ	✓ NO	CANTIDAD	
6,3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO					DESCONTADA	
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Fannia Dúblia
	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28, OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO		SOCIAL				
ACTIVIDAD		CLUB SOCIAL				
ESCALA	36. OGUC)	VECINAL				
6.4 PROTECCIONES OFICIALES NO Si, especificar	I □ ZCH	I D I I CH	7017			
MONUMENTO NACIONAL:		ICH ICH	ZOIT	OTRO;	especificar	
MONOMENTO NACIONAL:	☐ ZT	MH				
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGUC (*)					
CESIÓN APORTE 🗸	OTRO ESPECIFICAR;					
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVI		POR DENSIFICACIÓN (exigi	ble conforme a plazos del Ari	ículo primero transitorio de l	a Lev N° 20.958)	
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE C Exigible conforme a plazos del Artícu PROYECTO a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN		e la Ley N° 20.958 (art	ículo 2.2.5. Bis OGU(C) PORCENTAJE DE C	ano por densificación) ESIÓN	
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN Personas/Hectárea	HASTA 8.000	1565,86	X 11	=	8,61	1%
Personas/nectarea		2000			0,01]′°
		20	JUU			
(b)						STATE OF THE PERSON NAMED IN
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S	OBRE 8.000					
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga d	e ocupación (según art. 4.2	.4. de la OGUC) que se in	44%	renos del proyecto, sin considera	ir en el cálculo, la cantida
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformu Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SO	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QU	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobble CORRESPONDA	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del pro- erficie del terreno (que consico co adyacente existente o previst	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. yyecto calculada según era el terreno más la superto o en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 icie exterior hasta el eje del espacio s 30 m)	moler, en los casos que e
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu. Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C)	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el linciso final del artículo e el la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobble CORRESPONDA	de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá en los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del pro erficie del terreno (que consico co adyacente existente o previst	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. yyecto calculada según era el terreno más la superto o en el IPT hasta un máximo d	ocupación de edificaciones a de el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 icie exterior hasta el eje del espacio	moler, en los casos que e
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformo Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el linciso final del artículo e el la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobble CORRESPONDA	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del pro- erficie del terreno (que consico co adyacente existente o previst	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. yyecto calculada según era el terreno más la superto o en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 icie exterior hasta el eje del espacio s 30 m)	moler, en los casos que e
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione)	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo e la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobble CORRESPONDA	.4. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de roa de ocupación del proerficie del terreno (que consico advacente existente o previsto 36.866	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. yyecto calculada según era el terreno más la superto o en el IPT hasta un máximo d	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cicle exterior hasta el eje del espacio 30 m) FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	% 0%
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo e el as siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e odietentes)	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobble CORRESPONDA	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del pre efficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 (cicle exterior hasta el eje del espacio s 30 m) FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	% 0% 06.479
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione) e) \$ \$22.136	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el linciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)	e ocupación (según art. 4.2 de concidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobbl) E CORRESPONDA \$22.1	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del pre erficie del terreno (que consico advacente existente o previst 36.866 8,61 % DE CESIÓN	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI	el art. 4.2.4. de la OGUC) × 10 (cicle exterior hasta el eje del espacio e 30 m) FICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD \$ 1.90 APORTE EQUIVALENTE E	% 0% 06.479
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobili E CORRESPONDA \$22.1.1	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del proterficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 000.479
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione) e) \$ \$22.136	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes)	e ocupación (según art. 4.2 de denoidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobili E CORRESPONDA \$22.1.1	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del proterficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)]	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 000.479
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformi Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CC AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUULICITUD DEL PERMISO, RRENOS a existentes)	e ocupación (según art. 4.2 n demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Supup pobbi E CORRESPONDA \$22.11	4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá en los artículo 5.1.4., ambos de roga de ocupación del preficie del terren (que consisto adyacente existente o previsto 36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 0% 0 OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUULICITUD DEL PERMISO, RRENOS a existentes)	e ocupación (según art. 4.2 n demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Supup pobbi E CORRESPONDA \$22.11	A. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá en los artículo 5.1.4., ambos de roga de ocupación del preficie del terreno (que consisto advacente existente o previsto advacente existente o previsto BA,61 8,61 BECESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 000.479
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se deþe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS a existentes) .866 RRESPONDIENTE (d)); Intarse en la misma proportione de la mis	e ocupación (según art. 4.2 de demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Ca Suppobli E CORRESPONDA \$22.11	4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá en los artículo 5.1.4., ambos de roga de ocupación del preficie del terren (que consisto adyacente existente o previsto adyacente existente o previsto BA,61 8,61 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D:	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 0% 0 OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformi Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO	leva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al linciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] Intarse en la misma proportione de la	e ocupación (según art. 4.2 n demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Suppoble E CORRESPONDA \$22.11	.4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del proerficie del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente o previsto del marco de la compación del procesor del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente e	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriberto calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 0% 0 OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformi Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CC AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e oxistentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporte de la misma proporte (d)	e ocupación (según art. 4.2 de colorador de composition de colorador d	.4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del proerficie del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente o previsto del marco de la compación del procesor del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente e	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. es escriber el calculada según era el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo de el IPT hasta un becama de la PORCENTAJE DE BENER	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	% 0% 0% 0% 0 OGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificaciones AVALÚO FISCAL INCREMIENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe incrementationes 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e oxistentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporte de la misma proporte (d)	a cupación (según art. 4.2 n demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Suppobli E CORRESPONDA \$22.11 X ACOGE EL PROYE DETAR AL BENEFICIO	.4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del proerficie del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente o previsto del marco de la compación del procesor del terreno (que consico advacente existente o previsto advacente existente e	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. syecto calculada según- lera el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI	el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 cloie exterior hasta el eje del espacio e 30 m) SICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD S 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}]	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO C. OGUC) (Art.184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conformi Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	ieva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS a existentes) .866 RRESPONDIENTE (d)); Intarse en la misma proportion para (d); CONDICIÓN PARA (d) SE ACOGE EL PRO)	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobli) E CORRESPONDA \$22.1. X Inción que el aumento de de ACOGE EL PROYE DETAR AL BENEFICIO DETAR AL B	4. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá en los artículo 5.1.4., ambos de roga de ocupación del preficie del terren (que consiste co adyacente existente o previsto de la companio del companio del companio de la companio de la companio de la companio del	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. execto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo de	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO CART.184 LGUC) (Art.184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL 0 LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO D.F.L-N°2 de 1959	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e adiatentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporte de la misma proporte (d) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobli) E CORRESPONDA \$22.1. X Inción que el aumento de de ACOGE EL PROYE DETAR AL BENEFICIO DETAR AL B	A. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá no los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del protericio del terreno (que consico adyacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D:	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. execto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo de	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO CART.184 LGUC) (Art.184 LGUC)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione 6.8 SAZ2.136 AVALÚO FISCAL INCREMIENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO 1. Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso el inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e adiatentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporte de la misma proporte (d) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppobli) E CORRESPONDA \$22.1. X Inción que el aumento de de ACOGE EL PROYE DETAR AL BENEFICIO DETAR AL B	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico adyacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Conj. Viv. Econ. An	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. execto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo de	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C	% 0% 0% 0% 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G¹9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES T	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso a li niciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d)} PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppoble) E CORRESPONDA \$22.1. X ACOGE EL PROYE D'PTAR AL BENEFICIO D'PTAR AL BENEFICIO D'PTAR AL BENEFICIO D'ECTO T. 63 LGUC	A. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá nel los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Proyección Sombrass [(V y U) de fecha	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo d D PORCENTAJE DE BENEI	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C	% 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) Art. 6.2.4. OGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se deþe incluir valor de edificacione e) \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G¹9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro; especificar	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso a li niciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d)}] PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del (Ca Suppoblio) E CORRESPONDA \$22.1.3 X ACOGE EL PROYE D'ETAR AL BENEFICIO T. 63 LGUC	A. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá nel los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Proyección Sombrass [(V y U) de fecha	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI % po por un beneficio norm.	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis Covingente hasta	% 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) Art. 6.2.4. OGUC
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se deþe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G-9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobilitaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES T VIVIENDAS BODEGAS	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporto permiso perm	e ocupación (según art. 4.2 de de dificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Ca Suppoble E CORRESPONDA \$22.1.1 X x crción que el aumento de de ACOGE EL PROYE D'PTAR AL BENEFICIO D'PTAR AL BENE	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico adyacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Conj. Viv. Econ. Artículo Viv. Econ. Artículo Silvente Alexandre Conj. Viv. Econ. Artículo Alexandre Conj.	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto on el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI % po por un beneficio norm. Art. 2.6.11. OGUC c. 6.1.8. OGUC	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) (Art.184 LGUC) ort. 6.2.4. OGUC Inciso Segundo 7 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 1
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilitaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES T VIVIENDAS BODEGAS	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	e ocupación (según art. 4.2 de demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del Casumo de	A. de la OGUC) que se ina rel proyecto. Sólo podrá nel los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico advacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Proyección Sombrass [(V y U) de fecha	crementa en el o los tendescontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según- lera el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI Art. 2.6.11. OGUC 6.6.1.8. OGUC Otro; especificar N° Cantidad	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) (Art.184 LGUC) ort. 6.2.4. OGUC Tode 2016 MTT TOTAL UNIDADES
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se deþe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G-9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N*2 de 1959 Ley N* 19.537 Copropiedad inmobilitaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N* Otro; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES T VIVIENDAS BODEGAS	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso al inciso final del artículo de la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d))] ntarse en la misma proporto permiso perm	e ocupación (según art. 4.2 de demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del CCa Suppobli E CORRESPONDA \$22.11.	A. de la OGUC) que se inar el proyecto. Sólo podrá ner los artículo 5.1.4., ambos de roa de ocupación del preficie del terren (que consiste condicado el propertico del progenito del pr	crementa en el o los ten descontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según era el terreno más la superto on el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI % po por un beneficio norm. Art. 2.6.11. OGUC c. 6.1.8. OGUC	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) (Art.184 LGUC) ort. 6.2.4. OGUC Inciso Segundo 7 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 1
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN S Personas/Hectárea Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nu Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se de personas que ocupaban las edificaciones exister permiso de demolición se solicite en forma conjunta antecedentes respectivos a dicha solicitud, conform Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC) 6.7 CÁLCULO DEL APORTE C) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SC CORRESPONDIENTE AL O LOS TE (no se debe incluir valor de edificacione e) \$ \$22.136 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x} (*) El Avalúo Fiscal debe increme 6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO G.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobilitaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N° Otro ; especificar 6.10 NÚMERO DE UNIDADES T VIVIENDAS BODEGAS	eva, se debe efectuar el debe considerar la carga di tes, incluso si estas fueser con la solicitud de permiso a li niciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS e existentes) .866 RRESPONDIENTE (d)} PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA	e ocupación (según art. 4.2 de demolidas para materializ de edificación, y se adjunte 5.1.6. y al inciso tercero del CCa Suppobli E CORRESPONDA \$22.11.	A. de la OGUC) que se in ar el proyecto. Sólo podrá in los artículo 5.1.4., ambos de rga de ocupación del preficie del terreno (que consico adyacente existente o previst \$36.866 8,61 % DE CESIÓN [(a) o (b)] constructibilidad obtenido ECTO D: D: Conj. Viv. Econ. Artículo Viv. Econ. Artículo Silvente Alexandre Conj. Viv. Econ. Artículo Alexandre Conj.	crementa en el o los tendescontarse la carga de a O.G.U.C. vyecto calculada según- lera el terreno más la superfo en el IPT hasta un máximo d d) PORCENTAJE DE BENEI Art. 2.6.11. OGUC 6.6.1.8. OGUC Otro; especificar N° Cantidad	s 1.90 APORTE EQUIVALENTE E [(e) x {(a) o (b)}] ativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C Art. 2.4.1. OGUC vigente hasta	moler, en los casos que e 0.000 % 0% 06.479 EN DINERO (Art.184 LGUC) (Art.184 LGUC) ort. 6.2.4. OGUC Inciso Segundo 7 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 1

DEMOLICIÓN			N DE FAENAS	Art. 5.1.6. de la OGUC)			
OTRAS (especifica	ar)						
CLASIFICACIÓN DE L	A CONSTRUCCIÓN	J					
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m
D-3	132,57	100%	\$254.042			-(/	
(*) El 100% corresponde (**) Valor de la Tabla de DERECHOS MUNICIP	Costos Unitarios MINV	da total que se calcula si /U vigente a la fecha de	egún Tabla de Costos Unita ingreso de la solicitud.	arios MINVU			
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla	a Costos Unitarios M	INVU)			\$	\$33.67
SUBTOTAL 1 DEREC	HOS MUNICIPALES	[(a) x (1,5% Art. 130	LGUC)]		%	\$	\$50.6
DESCUENTO POR UN	IDADES DE CASAS	O PISOS TIPO REF	PETIDOS		(-)	\$	φυι
SUBTOTAL 2 DEREC						\$	\$50
DESCUENTO 30% CO	N INFORME DE RE	VISOR INDEPENDIE	ENTE [(d) x (30%)]		(-)	\$	φοι
DESCUENTO MONTO	CONSIGNADO AL	INGRESO SOLICITU	JD		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS A	PAGAR [(d) - (e) -	(f))]				\$	\$50
GIRO INGRESO MUNI	CIPAL NÚMERO		18	546	FECHA:	20-08-	
CÁLCULO DE DESCU	NTO POR UNIDAD	DES REPETIDAS (Ar	t. 130 LGUC; Art. 5.1.14	I. OGUC)		444 Marian Control of the Control of	
Unidades de Casas repetidos	o pisos tipo	Porcentaje de de derechos municip		número maximo de descuento por tram		DESCUEN ⁻	TO (\$)
1° y 2	00		0%	0			
3°,4° y	5°		10%	1			****
6°,7°,8°,9	y 10°		20%	2			
11 a la 20 , i	nclusive		30%	10)		
21 a la 40 °	inclusive		40%	20)		
41 o m	ás		50%	varia	ble		
OTAL DESCUENTO:				s consequent a la paralle de la consequencia della consequencia della consequencia della consequencia della consequencia della consequencia della		0	
Esta tabla se debe ap	olicar para cada vivi	enda o piso tipo que	se repita				-
SLOSARIO:							
.F.L.: Decreto con Fuerza	de Ley		I.P.T:Instrumento de Pla	nificación Territorial.	S	SAG: Servicio Agrícola y C	Ganadero
.S: Decreto Supremo			LGUC: Ley General de l	Urbanismo y Construccione	s S	SEREMI: Secretaría Regio	onal Ministerial
ISTU: Estudio de Impacto	Sistema Transporte U	rbano	MH: Monumento Histório	00		SEIM: Sistema de Evaluad	ción de Impacto
IM: Giro de Ingreso Munic	cipal		MINAGRI: Ministerio de	Agricultura.	N	Novilidad.	
CH: Inmueble de Conserva			MINVU: Ministerio de Vi	vienda y Urbanismo	z	CH: Zona de Conservacio	ón Histórica
MIV:Informe de Mitigación	de Impacto Vial		MTT: Ministerio de Trans	sportes y Telecomunicacion	es Z	OIT: Zona de Interés Turí	ístico
IE: Instituto Nacional de E	stadísticas		OGUC:Ordenanza Gene	eral de Urbanismo y Constru	icciones Z	T:-Zona Típica	
IOTAS:		77.4 10.00					- Adjun
utorización may	or adosamiento	o de predios vec	cinos:				, ,
					1\ \		
				\	11 1 1		
				1		1	

DIRECTOR

DIRECTOR

DIRECTOR

MAIN CHAILS

MEGICAL

MEGICAL

MANUCLAMINI

MEGICAL

MANUCLAMINI

MEGICAL

MEGICA

MARTIN MOLINA YAÑEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA

QUE NO EXEDAN DE **140 m²**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF**ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898
(VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.415 D.O. 04.02.2022)

	DIRECCIÓN DE OBRAS	MUNICIPALES DE :		N° DE CERTIFICADO
				101
				Fecha de Aprobación
REGION :se	leccionar región			22-09-2025
1			1	ROL SII
VISTOS:	☑ URBANO	RURAL		658-0005
A) Las atribuciones emanadas del Art. B) La solicitud de Regularización (el arquitecto o profesional compete el arquitecto o profesional compete (c) Los antecedentes exigidos en el títudo (c) El giro de ingreso municipal N° (c) El giro de ingreso municipal N° (c) Que se da cumplimiento al Art. 70 de por densificación, es exigible solo a (c) Cesión de terrenos (el Canceló el Competitudo (el Canceló el Competitudo (el Canceló el Canceló	Permiso y Recepción defente, correspondiente al experiulo I artículo 3° de la Ley N° 2 1684 de fecha le la LGUC de la siguiente for partir del plazo establecido e Crecimiento Urbai siguiente monto: \$ 121.635	diente N° 218 de fe 0.898. 16-09-2025 de p rma (en el caso de proyect en el Artículo primero transi no por Densificación , según GIM N°:	ago de derecho os que conlleve torio de la Ley N 1684 , c	s municipales . n crecimiento urbano 1° 20.958): le fecha: 16-09-2025
	on de este Ostanoado.			
RESUELVO: 1 Otorgar Certificado de Regulariz existente con una superficie de	ación que entrega simultá 110.39 m² ubicada en			
		Nº Loto		
localidad o loteo	sector		onformidad a n	manzanalano y antecedentes
		(URBANO O RURAL)	omormidad a p	and y antecedentes
timbrados por esta DOM, que for	man parte del presente certi	ificado de regularización.		
2 Individualización del Interesad	0:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO				R.U.T.
MABEL SOTO PLAZA REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO				
The second secon				R.U.T.
3 Individualización del Arquited	cto o Profesional compe	tente (voc note)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cua	ndo corresponda)	territe (ver riota)		R.U.T.
BERNARDA RIVERA RIVERA				12 12 1
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN		R.U.T.
IOTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según a	ortionio 17º de la IOUO			
	iruculo 17 de la LGOC.			
Derechos Municipales (a) PRESUPUESTO (Calculado con Ta	bla Costos Unitarios MINVU)			(A llenar por la DOM)
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5				\$ 20.205.786 \$ 303.087
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1684	FF	ECHA:	\$ 303.087 16-09-2025
NOTA: Se pagan los derechos considerando todo habitables.	da la superficie edificada de la vivienda	a o de la ampliación que se regula	riza, incluyendo los re	ecintos habitables y los no
NOTA (PARA SITUAÇÃ NES ESPECIALES			*	
DIRECTOR EN DE OBRAS A MUNICIPALIS A PRESIDENCE A PRESIDE	MADTIN	MOUNAVANEZ		
IMPUESTO MUNICIPAL		MOLINA YAÑEZ		
TIMBRE		OBRAS MUNICIPALES	•	



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
	102
	FECHA DE APROBACIÓN
-	22-sept-25
	ROL S.I.I
	833-189

	VISTOS						
)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la	a Ley Orgánica Constitucio	onal de Municipalidad	des,		strumento de pondientes al D	D Oc
	Las disposiciones de la Ley General de				anza General, y el Ins	strumento de	26
	Planificación Territorial.					//S	WICK H
	La solicitud de aprobación, los planos y	demás antecedentes de	bidamente suscritos	por el propietario y los	profesionales corres	pondientes al	MIDIE
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°		/2024	de fecha		-10-2024 \\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1. 11
	Certificado de informaciones previas N°		de fecha		* * *		* /
	El anteproyecto de Edificación N°	* * *	de fecha		* * *	(cuando corresponda)	EGION
	El informe Favorable de Revisor Independi	ente N°	* * *	vigente, de fecha		***	(cuando corresponda
	El informe favorable de Revisor de Proyect	o de Cálculo Estructural N	0	* * *	de fecha	(0	uando corresponda)
	La Resolución N°	de la misma fecha de	e esta Resolución qu	e aprueba el loteo (cor	— n construcción simultá	nea).	
	Que previo a la fecha de esta Re	esolución, se aprobaron la	s tramitaciones cond	licionantes para el perr	miso referidas a		
				de fecha			
	(Fusión, subdivisión, subdivisión afecta, mod	dificación, rectificación de deslinde	s, demolición, etc)				
	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
	Conceder permiso para	VIVIE	ENDA RURAL			con una	
		(Número de edificios, casas		ninon do o	tura destinada o	\/I\/III	ID A
	superficie total de 162,612	m2 y de	01	— pisos de a	ltura, destinado a	VIVIEN	
	ubicado en calle / avenida / camino					N°	S/N°
	Lote N° Parce		localidad o loteo			* *	
	sector RURAL	zona	* * *	del Pla	an Regulador	Comunal o Int	
	(urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedent		nresente cutorizacio	án manajanadas an la	lotro C do los VISTOS		elcomunai
	Que el presente permiso se otorga ampara	ndo en las siguientes autori			autorización especial	* *	*
			(—— piazos de la a	autorización especial		^
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Que el proyecto que se aprueba se ajusta			da).			
	Antecedentes del Proyecto:						
	NOMBRE DEL PROYECTO:			VIVIEN	IDA RURAL		
1	DATOS DEL PROPIETARIO:			***************************************			
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPI	ETARIO				R.U.	Т.
		LUIS ROBINSON V	ICENCIO VARG	AS			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIET		IOENGIO VIINO	,,,,		R.U.	T
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				l N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	DIRECCION. Nombre de la via			2111400 1000 1000	48 (2.38 S. 2) - 15	Locali Oli Depto	Localidad
	COMUNA	CORREO ELEC	CTRONICO	TELEFO	ONO FIJO	TELÉFONO CE	LULAR
	VALLENAR						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE L	EGAL:	SE ACREDITÓ ME	EDIANTE			
				DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRITUR	A PÚBLICA
	CON FECHA	ANTE EL NOTARIO	SR (A)				
2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIO	NALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empre	sa del ARQUITECTO (cuar	ndo corresponda)			R.U	T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ADQUITE	OTO RECOONCARI E				R.U	-
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITE	CTO RESPONSABLE				R.U	•
		CAROL GISSELLE	PIZARRO TIRA	.DO			
	NOMBRE DEL CALCULISTA				en a Maran Recommenda de la	R.U	T
	- SEE ONLOGISTA					14.0	
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U	Ţ

PERMISO DE EDIFICACION N°

102

DE FECHA

22-sept-25

NOMBRE DEL INSPEC	TOR TECNICO DE	OBRA (*)		The state of the s		CATEGORÍA	REGISTRO N°
and the second s					August August agus ann an an Aire ann an		
NOMBRE DEL REVISO	R INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SO	OCIAL DEL REVISO	R DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRU	CTURAL(cuando corresp	onda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFE	SIONAL RESPONSA	ABLE DE LA REVISIÓN D	DEL PROYECTO DE C	ÁLCULO ESTRUCTURA		R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta an 6 CARACTERÍSTIC		O DE OBRA NUEVA					
EDIFICIOS DE USO PU			□ то р о	PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO PÚ	BLICO
CARGA DE OCUPACIO (personas) según artículo 4.2.4		EDIFICACIONES		9,25		DE OCUPACIÓN as/hectárea)	18,31
CRECIMIENTO URBAI	OV	□ NO	☑ SÍ	Explicitar: densifica	ación / extensión	densificacion	1
LOTEO CON CONSTR	UCCIÓN SIMULTÁN	NEA	[□ si	√ NO	LOTEO DFL 2	I □ sí	NO NO
LT-concent to a Table Property							
PROYECTO, se desarr	ollará en etapas:		□ si	✓ NO	cantidad o	le etapas	
ETAPAS CON MITIGACIO	ONES PARCIALES (a	considerar en IMIV, art. 17	73 LGUC)		Etapas art 9° del DS 16	37 (MTT) de 2016	
6.1 SUPERFICIES					,		.1
SUPER S. EDIFICADA SUBTE		ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)		AL (m2)
S. EDIFICADA SOBRE						0,	00
piso + pisos superiores		162	.,61			162	2,61
S. EDIFICADA TOTAL 162,61					0,00	163	2,61
SUPERFICIE OCUPACIÓ	N SOLO EN PRIMER F	PISO (m2)	162,61	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O LOS P	REDIOS (m2)	5.050,00
S. EDIFICADA SUBTERRÁ		1		r hoja adicional si hubiere m			
S. Edificada por nivel o nivel o piso	piso -1	ÚTIL	(m2)	COM	ÚN (m2)		AL (m2)
nivel o piso	-2					0,	00
nivel o piso	-3					+	
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
TOTA	AL .						
s. Edificada sobre terreno		(agrega ÚTIL		más pisos sobre el nivel	de suelo natural) ÚN (m2)	TOTA	M (m2)
nivel o piso	1	162		SECTION OF SECTION	0.00		AL (m2) 2,61
nivel o piso	2	0,0		<u> </u>	0,00		00
nivel o piso	3						00
nivel o piso	4						00
nivel o piso	5					0,	00
nivel o piso	6					0,	00
nivel o piso	7						
nivel o piso	9					-	
nivel o piso	10			-		-	
TOTAL		162	61		0,00	163	2,61
S. EDIFICADA POR DE	STINO					102	2,01
DESTINO (S) CONTEN	IPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICAL		162,612					
6.2 NORMAS URBAN PREDIO(S) EMPLAZAI		RIESGO		√ NO	∏ sí	T D BAR	CIAL
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	(-)					I □ PAR	OIAL
						-	
DENSIDAD	NORMAS URI	BANISTICAS		PRO	ECTADO	PERM	MITIDO
DENSIDAD COEFICIENTE DE OCU	IPACIÓN DISOS SI	IPERIORES (sobro 100	nieo)				
COEFICIENTE DE OCI			pidoj	1	2,35	-	2110
COEFICIENTE DE COI		· •			۷,50	00	SUC
		William Town or Reserved					



Р	ERMISO DE EDI		102	DE FECHA	22-sept-		
ISTANCIAMIENTOS				Care Town	22	OGU	JC
RASANTE				8	0%	80%	
ISTEMA DE AGRUP.	AMIENTO					0070	
DOSAMIENTO				0,0	00%	409	%
NTEJARDÍN							
ILTURA EN METROS Y/O PISOS				1 F	PISO	12 MET	ros
STACIONAMIENTOS				500 S			
STACIONAMIENTOS							
	S OTROS VEHÍCULOS (
	S PARA PERSONAS CO						
	IONAMIENTO PARA PARA BICICLETAS	AUTOMOVILES POF		□ Si	☑ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
USO DE SUELO	Y DESTINO(S) CON	TEMPLADOS(S)				J. J	
TIPO DE	USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
ASE / DESTINO		VIVIENDA					
CTIVIDAD	(Ad 212	6. OGUC)					
PROTECCIONE:		0.0000)					
NO NO	Sí, especificar	ZCH	T ICH	ZOIT	OTRO:	especificar	
2. Nach 2. 10 14 2 15 16 24	O NACIONAL:	ZT	MH MH				
				1-			
	MPLIMIENTO ARTÍCU APORTE 🗔	ILO 70° LGUC (*)	T				
Ч		ESPECIFICAR;					
OLU EN CASO DE PRO	YECTOS QUE CONLLEVEN	CRECIMIENTO URBANO	POR DENSIFICACIÓN (exi	gible conforme a plazos del A	articulo primero transitorio de	la Ley N° 20.958)	
		HASTA 8 000	10.22	(DENSIDAD DE OCUPA	ACIÓN)	0.40	7%
	AD DE OCUPACIÓN	11A31A 0.000	18,32	X 11		0,10	/0
J CON DENSID/ Personas/Hect		TIASTA 6.000		X 11		0,10	
Personas/Hect	DE OCUPACIÓN SC ea edificación de Obra Nue	DBRE 8.000	cálculo de la edificación	2000	44%		
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se se secedentes respectivos a	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se d las edificaciones existent olicite en forma conjunta co	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de se, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo s	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (CC St.	completa 2.4 de la OGUC) que se i izar el proyecto. Sólo podri iten los el artículo 5.1.4., ambos de arrega de ocupación del pi preficie del terreno (que cons	44% incrementa en el o los te á descontarse la carga de a la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a d a el art. 4.2.4. de la OGUC) x f fície exterior hasta el eie del espaci	rar en el cálculo, la can emoler, en los casos q 10.000
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectare ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C 1.2.2.5. Bis OGUC)	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existent olicite en forma conjunta ce dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga des, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula :	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa. 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podriten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del pr	44% incrementa en el o los te á descontarse la carga de a la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a d a el art. 4.2.4. de la OGUC) x f fície exterior hasta el eie del espaci	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos d
Personas/Hectare CON DENSIDAD Personas/Hectare ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se su ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existent olicite en forma conjunta ce dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de se, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo s	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa. 2.4. de la OGUC) que se izar el proyecto. Sólo podriten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consultato o previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou del previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. rovecto calculada según sidera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a d a el art. 4.2.4. de la OGUC) x f fície exterior hasta el eie del espaci	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se si acedentes respectivos a a 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existente olicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de ses, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo 9 la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa 2.4 de la OGUC) que se i izar el proyecto. Sólo podri iten los el artículo 5.1.4., ambos de arrega de ocupación del pi preficie del terreno (que cons	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider cocupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x of rície exterior hasta el eje del espaci de 30 m)	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos d 10.000 lo
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se si acedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existento licite en forma conjunta ce dicha solicitud, conforme Ocupación, se obtiene de APORTE	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUE LICITUD DEL PERMISO, RREMOS	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa. 2.4. de la OGUC) que se izar el proyecto. Sólo podriten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consultato o previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou del previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a d a el art. 4.2.4. de la OGUC) x f fície exterior hasta el eie del espaci	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos d 10.000 lo
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Dei personas que ocupaban miso de demolición se si sedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existento olicite en forma conjunta e dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUE LICITUD DEL PERMISO, RREMOS	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa. 2.4. de la OGUC) que se izar el proyecto. Sólo podriten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consultato o previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou advacente existente o previou de la compación del previou del previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider cocupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x of rície exterior hasta el eje del espaci de 30 m)	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos d 10.000 lo
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si ecedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN: CORRESI (no se debe	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existent olicite en forma conjunta ce dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE	PBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podriten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del pi prefficie del terreno (que consibilico adyacente existente o previ	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENDAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider e ocupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x fície exterior hasta el eje del espaci de 30 m)	rar en el cálculo, la can temoler, en los casos o to 000 to 0000
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der bersonas que ocupaban niso de demolición se si scedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta e dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632.	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga des, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUE LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 ndemolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (CC st. pú	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podri tien los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terrerio (que considico advacente existente o previous de la compación del priperficie del terrerio (que considico advacente existente o previous de la compación del priperficie del terrerio (que considico advacente existente o previous de la compación del propertion de la compación del propertion de la compación de la compación del propertion de la compación del propertion del propertion de la compación del propertion de la compación del propertion	incrementa en el o los te à descontarse la carga de el a O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a de el art. 4.2.4. de la OGUC) x 4 fície exterior hasta el eje del espacide 30 m)	rar en el cálculo, la can emoler, en los casos que 10.000 lo 0%
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si secedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe	DE OCUPACIÓN SO ea edificación de Obra Nue nsidad de Ocupación, se de las edificaciones existent olicite en forma conjunta ce dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE	DBRE 8.000 eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUEITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes)	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 n demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercer od (C St pú	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podri tien los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consibico advacente existente o previous el artículo 5.0.4.) \$ 0,10	incrementa en el o los te à descontarse la carga de el a O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a de el art. 4.2.4, de la OGUC) x 4 de final de especial de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$ 4 APORTE EQUIVALENTE	rar en el cálculo, la can emoler, en los casos que 10.000 lo 0%
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre ta 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si acedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C a. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632.* CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x}	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo si la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU ICITUD DEL PERMISO, RREMOS existentes)	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al incliso tercero d	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podri tien los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que considico advacente existente o previous de la completa de la compación del proyecto del composición del proyecto del composición del proyecto del composición del proyecto del composición del compo	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre ta 1: En el proyecto de ta 2: Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si ecedentes respectivos a ta 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632.* CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x}	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo si la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU ICITUD DEL PERMISO, RREMOS existentes)	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al incliso tercero d	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podri tien los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que considico advacente existente o previous de la completa de la compación del proyecto del composición del proyecto del composición del proyecto del composición del proyecto del composición del compo	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a de el art. 4.2.4, de la OGUC) x 4 de final de especial de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$ 4 APORTE EQUIVALENTE	rar en el cálculo, la can emoler, en los casos o 10 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si acedentes respectivos a ta 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN (*) El Aval	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existento elicite en forma conjunta o dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TER incluir valor de edificaciones (STA) (CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x lúo Fiscal debe incremental de la contraction de la contrac	PARE 8.000 Eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di ess. incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo ta siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d)}]	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d E CORRESPONDA X proción que el aumento d	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podriter los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del piperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional de la compación del compensación del piperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional del compensación del piperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional del compensación del piperficie del terreno (que constructional del const	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si cedentes respectivos a a 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632.* CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x}	PARE 8.000 Eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di ess. incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo ta siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d)}]	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d E CORRESPONDA X proción que el aumento d	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podriter los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficio del terreno (que consibilico adyacente existente o previous de la compación del compensación del properficio del terreno (que consibilico adyacente existente o previous de la compación del proyecto de la compación del proyecto del de	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10 000 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Den iersonas que ocupaban niso de demolición se sicedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existento elicite en forma conjunta o dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TER incluir valor de edificaciones (STA) (CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x lúo Fiscal debe incremental de la contraction de la contrac	PERE 8.000 Eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di ess. incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo si la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, (RENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))]] starse en la misma propo	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d Science Corresponda X X Corción que el aumento de EACOGE EL PROYOPTAR AL BENEFIC	completa. 2.4. de la OGUC) que se izizar el proyecto. Sólo podritten los el artículo 5.1.4., ambos de la artículo 5.1.4., ambos de la preficie del terreno (que consibilico adyacente existente o previo bilico adyacente existente o previo de la companio del proyecto de la companio del proyecto del companio del proyecto del companio del compani	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der ersonas que ocupaban niso de demolición se si cedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL IN L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N JEFICIO	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existento elicite en forma conjunta o dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TER incluir valor de edificaciones (STA) (CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x lúo Fiscal debe incremental de la contraction de la contrac	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de ses, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] Intarse en la misma propo	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. s. pú) E CORRESPONDA X prición que el aumento d E ACOGE EL PRO OPTAR AL BENEFIC	completa 2.4. de la OGUC) que se izar el proyecto. Sólo podritero los el artículo 5.1.4., ambos de Jarge de ocupación del properficie del terreno (que consibilico adyacente existente o previous per la completa de la companio del companio de la companio del companio de la companio del propercio del companio del propercio del companio del propercio del companio del companio del companio del propercio del companio del propercio del companio del co	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Der ersonas que ocupaban niso de demolición se sicedentes respectivos a a 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN: CORRESI (no se debe \$ VALÚO FISCAL IN. L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO DISPOSICIONES E	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existento elicite en forma conjunta o dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TER incluir valor de edificaciones (STA) (CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x lúo Fiscal debe incremental de la contraction de la contrac	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de se, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QUEDITO DEL PERMISO, RENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] ptarse en la misma proporto del condición PARA (CONDICIÓN P	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C) si pú E CORRESPONDA X Droión que el aumento d E ACOGE EL PROYOPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC YECTO	completa 2.4. de la OGUC) que se izizar el proyecto. Sólo podritero los el artículo 5.1.4., ambos de la	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a de el art. 4.2.4, de la OGUC) x fricie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [EN Yellow (a) (b)] [EN Yellow (a) (b)] [EN Yellow (a) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos con 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectare 1 1: En el proyecto de 2: Para calcular la Der ersonas que ocupaban iso de demolición se si a 3: La Densidad de C 2: 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRES (no se debe \$ VALÚO FISCAL IN L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N IEFICIO IEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existenticolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632. CREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) × luo Fiscal debe incrementation of the control of the contr	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QUEITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] Intarse en la misma proporte de la misma proporte de la CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CO	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C) si pú E CORRESPONDA X Droión que el aumento d E ACOGE EL PROYOPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL BENEFIC YECTO	completa 2.4. de la OGUC) que se izizar el proyecto. Sólo podritero los el artículo 5.1.4., ambos de la	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a de el art. 4,2,4, de la OGUC) x 7 fficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDADE \$ [APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}]	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre 1 1: En el proyecto de 2: Para calcular la Dei ersonas que ocupaban iso de demolición se si a 3: La Densidad de C 2: 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ VALÚO FISCAL IN L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N IEFICIO JIEFICIO JIEFICIO JIEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1959 Ley № 19.537 Copror	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta e dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632. ICREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x livo Fiscal debe incrementation of the control of the cont	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de se, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo se la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QUEDITO DEL PERMISO, RENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] ptarse en la misma proporto del condición PARA (CONDICIÓN P	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero de CC St. pó E CORRESPONDA X TACOGE EL PROYOPTAR AL BENEFICOPTAR AL BENEFI	completa 2.4. de la OGUC) que se izizar el proyecto. Sólo podritero los el artículo 5.1.4., ambos de la artículo 5.1.4., ambos de la preficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional de la compacta del compacta de la compacta del compacta de la compacta de	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI do por un beneficio norro as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider e ocupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x 1 ficie exterior hasta el eje del espaci de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] mativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der ersonas que ocupaban aiso de demolición se sicedentes respectivos a a 3: La Densidad de C a.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ WALÚO FISCAL IN LO LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N VEFICIO JEFICIO JEFICIO JEFICIO JEFICIO JISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, se	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta e dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEF incluir valor de edificaciones \$5.632. ICREMENTADO, COI OS (*) [(c) + {(c) x livo Fiscal debe incrementation of the control of the cont	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga de se, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo se la siguiente fórmula: (EN LOS CASOS QUEDITO DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] ptarse en la misma proporto del condición PARA (CONDICIÓN P	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero de CC St. pó E CORRESPONDA X TACOGE EL PROYOPTAR AL BENEFICOPTAR AL BENEFI	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podri tien los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terrerio (que considico advacente existente o previous del proyecto del construction (a) o (b)] e constructibilidad obteni YECTO IIO: IIO:	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI do por un beneficio norro as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider e ocupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x 1 ficie exterior hasta el eje del espaci de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$ APORTE EQUIVALENTE [(e) x {(a) o (b)}] mativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos de 10 000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Denersonas que ocupaban niso de demolición se si cedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÂLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ WALÚO FISCAL IN IL O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N VEFICIO VEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, se Otro; especificar	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TERINGUIS PONDIENTE AL O LOS TERINGUIS VAIDO (C) (C) + {(c) × (C) × (C	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo si la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QUINCITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PARA (CONDICI	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 ndemolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion y al inciso tercero d (C. St. pol	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podritten los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consolico adyacente existente o previous del properficie del terreno (que consolico adyacente existente o previous del properficie del terreno (que consolico adyacente existente o previous del properficie del terreno (que constructibilidad obtenion). QUECTO (CIO): Proyección Sombra: Conj. Viv. Econ. A	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI do por un beneficio norro as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a di pel art. 4.2.4. de la OGUC) x 1 ficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos de 10 000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de a 2: Para calcular la Der ersonas que ocupaban niso de demolición se si cedentes respectivos a a 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ WALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, se Otro; especificar 6.10 NÚMEF	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estada de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta central dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEFINICATION (CONTROL DE LA CONTROL	eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di es, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del articulo si la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QUINCITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) 964 RRESPONDIENTE (d))] ptarse en la misma proportion para di CONDICIÓN PARA d	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 ndemolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d E CORRESPONDA X CE ACOGE EL PRO OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL	completa 2.4. de la OGUC) que se izar el proyecto. Sólo podriter los el artículo 5.1.4., ambos de larga de ocupación del priperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional precisional del priperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o prevional precisional del provincia d	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI % = do por un beneficio norr as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider ocupación de edificaciones a di pel art. 4.2.4. de la OGUC) x 1 ficie exterior hasta el eje del espacide 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos de 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1: En el proyecto de la 2: Para calcular la Denersonas que ocupaban niso de demolición se si cedentes respectivos a la 3: La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe S AVALÚO FISCAL IN L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L.N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Coproporto de 10.00 de 10.0	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estadad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta e dicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TEFINICATION (CONTROL OF TERMENTADO), COI OS (*) [(c) + {(c) × Unio Fiscal debe incrementation of the control	PRE 8.000 Eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di ese, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo el la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) PARESPONDIENTE ((D)) PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PA	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 ndemolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion y al inciso tercero d (C. St. policion de edificación y al inciso tercero d (C. St. policion y al inciso tercero d (C. St. pol	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podritten los el artículo 5.1.4., ambos de la refue de ocupación del piperficie del terreno (que como bilico adyacente existente o previo de la como bilico adyacente existente o previo (al como bilico adyacente existente o previo de la como bilico adyacente existente existente de la como bilico adyacente existente ex	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI % = do por un beneficio norr as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x / rfície exterior hasta el eje del espaci de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos de 10.000 lo 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Der personas que ocupaban miso de demolición se si acedentes respectivos a a 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL IN AL O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copror Art. 6.6.1. OGUC, se Otro ; especificar 6.10 NÚMEF //VIENDAS 1	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue estidad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de Ocupación (c) = (c) + ((c) x ocupación (c) +	PRESPONDIENTE (DI) (CONDICIÓN PARA (CONDICIÓ	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 demolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d E CORRESPONDA X CE ACOGE EL PRO OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podritten los el artículo 5.1.4., ambos de la refue de ocupación del piperficie del terreno (que consibilico adyacente existente o previo de la consibilidad obteni \$ D. 10 % DE CESIÓN [(a) o (b)] e constructibilidad obteni YECTO BIO: COnj. Viv. Econ. A (V y U) de fecha	d44% incrementa en el o los te á descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI % do por un beneficio norr as Art. 2.6.11, OGUC Art. 6.1.8. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a d nel art. 4.2.4. de la OGUC) x 2 rfície exterior hasta el eje del espaci de 30 m) EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos que 10.000 lo
Personas/Hect CON DENSIDAD Personas/Hectáre a 1. En el proyecto de a 2. Para calcular la Den personas que ocupaban miso de demolición se sicedentes respectivos a a 3. La Densidad de C 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL VIGEN CORRESI (no se debe \$ AVALÚO FISCAL INA L O LOS TERREN (*) El Aval INCENTIVOS N NEFICIO NEFICIO DISPOSICIONES E D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Coprop Art. 6.6.1. OGUC, se Otro; especificar 6.10 NÚMEF	edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue edificación de Obra Nue ensidad de Ocupación, se de las edificaciones existentolicite en forma conjunta edicha solicitud, conforme ocupación, se obtiene de APORTE TE A LA FECHA DE LA SOL PONDIENTE AL O LOS TERINGUISTO DE OCUPACIÓN (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°) (°)	PRE 8.000 Eva, se debe efectuar el ebe considerar la carga di ese, incluso si estas fueser on la solicitud de permiso al inciso final del artículo el la siguiente fórmula : (EN LOS CASOS QU LICITUD DEL PERMISO, RRENOS existentes) PARESPONDIENTE ((D)) PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA (CONDICIÓN PA	cálculo de la edificación e ocupación (según art. 4 ndemolidas para material de edificación, y se adjur 5.1.6. y al inciso tercero d E CORRESPONDA X CE ACOGE EL PRO OPTAR AL BENEFIC OPTAR AL	completa 2.4. de la OGUC) que se lizar el proyecto. Sólo podritten los el artículo 5.1.4., ambos de la refue de ocupación del piperficie del terreno (que como bilico adyacente existente o previo de la como bilico adyacente existente o previo (al como bilico adyacente existente o previo de la como bilico adyacente existente existente de la como bilico adyacente existente ex	incrementa en el o los te à descontarse la carga de e la O.G.U.C. royecto calculada según idera el terreno más la supe isto en el IPT hasta un máximo d) PORCENTAJE DE BENI % = do por un beneficio norr as Art. 2.6.11. OGUC	rrenos del proyecto, sin consider coupación de edificaciones a d n el art. 4.2.4. de la OGUC) x / rfície exterior hasta el eje del espaci de 30 m) SEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAE \$	rar en el cálculo, la car emoler, en los casos o 10.000 lo 9% 0 9% 0 9% 0 9% 0 9% 0 9% 0 9% 0 9%

□ DEMOLICIÓN		PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC) INSTALACIÓN DE FAENAS						
OTRAS (especific	ar)		DE LALINAS	7.0				
CLASIFICACIÓN DE L								
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2	
C-4	162,61			CEAGII ICACION	1112	70()	VALOR III2	
0-4	102,01	100%	\$176.848					
(*) El 100% correspond (**) Valor de la Tabla de DERECHOS MUNICIF	e Costos Unitarios MINV	a total que se calcula se U vigente a la fecha de i	gún Tabla de Costos Unit ngreso de la solicitud.	tarios MINVU				
PRESUPUESTO	(Calculado con Tabla	Costos Unitarios MI	NVU)				\$ 620.75	
SUBTOTAL 1 DEREC					%		\$20.75	
DESCUENTO POR UI							\$ \$43	
SUBTOTAL 2 DEREC			ETIBOO		(-)	37 5 5 5 5 5 5		
DESCUENTO 30% CO			NTE ((d)(20%))				\$ \$43	
DESCUENTO MONTO					(-)		s	
Land to the second seco	The state of the s		U		(-)		Š.	
TOTAL DERECHOS		[((1)					\$ \$43	
GIRO INGRESO MUN CÁLCULO DE DESCU		ES REPETIDAS (Art		4 OGUC)	FECHA:	23-0	7-2025	
Unidades de Casas		Porcentaje de de			do unidados ana	Time		
repetidos	o piada tipo	derechos municip		número maximo descuento por tra		DESCUE	NTO (\$)	
1° y	2°		0%		0			
3°,4°	y 5°		10%		1			
6°,7°,8°,	,9 y 10°		20%		2			
6°,7°,8°,			20% 30%		10			
	, inclusive		30%		10			
11 a la 20	inclusive inclusive		30% 40%	va	10 20			
11 a la 20 21 a la 40 41 o l	, inclusive ° inclusive más		30%	va	10			
11 a la 20 21 a la 40 ° 41 o l TOTAL DESCUENTO	, inclusive ° inclusive más		30% 40% 50%	va	10 20		0	
11 a la 20 21 a la 40 ° 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a	, inclusive ° inclusive más		30% 40% 50%	va	10 20		0	
11 a la 20 21 a la 40 ° 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a GLOSARIO:	, inclusive ° inclusive más : aplicar para cada vivi		30% 40% 50% se repita		10 20			
11 a la 20 21 a la 40 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuera	, inclusive ° inclusive más : aplicar para cada vivi		30% 40% 50% se repita	lanificación Territorial.	10 20 riable	SAG: Servicio Agricola	y Ganadero	
11 a la 20 21 a la 40 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuerz	, inclusive ° inclusive más : aplicar para cada vivi	enda o piso tipo que	30% 40% 50% se repita I.P.T:instrumento de Pl LGUC: Ley General de	lanificación Territorial. e Urbanismo y Construccio	10 20 riable	SEREMI: Secretaria Re	y Ganadero gional Ministerial	
11 a la 20 21 a la 40 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuerz D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impac	, inclusive o inclusive más aplicar para cada vivi za de Ley to Sistema Transporte U	enda o piso tipo que	30% 40% 50% se repita I.P.T.instrumento de P LGUC: Ley General de MH: Monumento Histó	lanificación Territorial. E Urbanismo y Construcció rico	10 20 riable		y Ganadero gional Ministerial	
11 a la 20 21 a la 40 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe a GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuerz D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impac GIM: Giro de Ingreso Mur	, inclusive o inclusive más aplicar para cada vivi za de Ley to Sistema Transporte U	enda o piso tipo que	30% 40% 50% se repita I.P.T.instrumento de PI LGUC: Ley General de MH: Monumento Histó MINAGRI: Ministerio d	lanificación Territorial. s Urbanismo y Construccio rico e Agricultura,	10 20 riable	SEREMI: Secretaría Re SEIM: Sistema de Eval Movilidad.	y Ganadero gional Ministerial uación de Impacto	
11 a la 20 21 a la 40 41 o l 41 o l TOTAL DESCUENTO: Esta tabla se debe : GLOSARIO: D.F.L.: Decreto con Fuerz D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impac GIM: Giro de Ingreso Mur ICH: Inmueble de Conser	, inclusive o inclusive más aplicar para cada vivi za de Ley to Sistema Transporte U nicipal vación Histórica	enda o piso tipo que	30% 40% 50% se repita I.P.T:instrumento de PI LGUC: Ley General de MH: Monumento Histó MINAGRI: Ministerio de N MINVU: Ministerio de N	lanificación Territorial. e Urbanismo y Construccio rico le Agricultura. /ivienda y Urbanismo	10 20 riable	SEREMI: Secretaria Re SEIM: Sistema de Eval Movilidad. ZCH: Zona de Conserv	y Ganadero gional Ministerial uación de Impacto ación Histórica	
11 a la 20 21 a la 40 ° 41 o l TOTAL DESCUENTO	inclusive of inclusive más aplicar para cada vivia za de Ley to Sistema Transporte U nicipal vación Histórica un de Impacto Vial	enda o piso tipo que	30% 40% 50% Se repita I.P.T.instrumento de PLGUC: Ley General de MH: Monumento Histó MINAGRI: Ministerio de MINVU: Ministerio de NMTT: Ministerio de Tra	lanificación Territorial. s Urbanismo y Construccio rico e Agricultura,	10 20 riable	SEREMI: Secretaría Re SEIM: Sistema de Eval Movilidad.	y Ganadero gional Ministerial uación de Impacto ación Histórica	

DIRECTOR
DE OBRAS
MUNICIPALES
TIMERE// REGION
MMY/CAMICHA

MARTIN MOLINA YAÑEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
	103
	FECHA DE APROBACIÓN
	22-sept-25
١	ROL S.I.I
1	1033-0052

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR DIRECTOR DE OBRAS NAME MUNICIPALES **REGION DE ATACAMA**

	VISTOS					* , ,	·	
A)	Las atribuciones emanadas del A	rt. 24 de la Ley	Orgánica Constituciona	ıl de Municipalidad	es,	REGION		
B)	Las disposiciones de la Ley G	eneral de Urba	anismo y Construccion	es en especial e	l Art. 116, su Ordenan		strumento de	
	Planificación Territorial.							
C)	La solicitud de aprobación, los	planos y dem	ás antecedentes debid	damente suscritos	por el propietario y los p	orofesionales corres	pondientes al	
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°		30/20		de fecha		1-01-2025	
D)	Certificado de informaciones		330	de fecha	26-0	02-2025	1 01 2020	_
E)	El anteproyecto de Edificación Nº		* * *	de fecha		* * * *	(cuando corresponda)	
-, F)	El informe Favorable de Revisor			***	vigente, de fecha		* * *	(auanda aarraananda)
G)	El informe favorable de Revisor d		_		- ***	de fecha	***	(cuando corresponda)
H)	La Resolución N°			sta Resolución que	e aprueba el loteo (con o			(cuando corresponda)
l)				•	icionantes para el perm		inca).	
1)	Que previo a la lecha	* * *	•	i arriitaciones cond	de fecha	iso reienuas a	* * *	
	(Fusión, subdivisión, subdivisió			omolición eta)	— de lecha			_
J)	Otros (especificar):	on alecta, mounicaci	on, recuircación de desindes, d	emondon, etc)				
	RESUELVO:							
1	Conceder permiso para				ASAS HABITACION	_	con una	
			(Número de edificios, casas, ga					
		291,89	m2 y de _	01	pisos de ait	ura, destinado a		IENDA
	ubicado en calle / avenida / camir	no .				-	N°	
	Lote N°	Parcela	***	ocalidad o loteo				
		URAL	zona	***	del Plar	n Regulador	*	**
	(urbano o rural)		- 6			0 d- l \#0T00		Intercomunal
	aprobando los planos y demás ar	necedenies, qu	e forman parte de la pre	esente autorizacion	i mencionados en la letr	a C de los visios	de este permiso.	
_	Balancia de la companya de la compa						D.F.I. NISS 4: 4050	
2	Dejar constancia que la obra que	se aprueba		**:	*****	los peneticios del	D.F.LN°2 de 1959 .	
3	Que el presente permiso se otorg	a amparado en	las siguientes autorizad		Mantiene o pierde)			
•	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	***			plazos de la au	ıtorización especial	*	**
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Le	y General de Urbani	smo y Construcciones, otros (es	specificar).				
4	Que el proyecto que se aprueba s	se ajusta al cita	do anteproyecto aproba	dO(cuando corresponda	1).			
5	Antecedentes del Proyecto:							
	NOMBRE DEL PROYECTO :				VIVIENDAS L	JNIFAMILIARE	s	
5,1	DATOS DEL PROPIETARIO:							
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	L PROPIETAR	IO				R	.U.T.
		MAD	CELA LISETTE VI	EL ASOLIEZ TA	NDIA			
	DEDDEOGNITANITE LEON DEL			ELASQUEZ IA	APIA			
	REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIC					K	.U.T.
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/ Of/ Dept	o Localidad
						0/N0		
				541100		S/N°		
	COMUNA		CORREO ELECT	RONICO	TELÉFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	VALLENAR				2			
	PERSONERÍA DEL REPRESEN	TANTE LEGAL	:	SE ACREDITÓ ME	DIANTE			
	D 1943 W. DE SE				DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCRI	TURA PÚBLICA
	CON FECHA		ANTE EL NOTARIO SE	? (A)		_		
5,2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PR			. ()				
0,2								
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de	la empresa del	ARQUITECTO (cuando	corresponda)			R	.U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL A	ROUITECTO	RESPONSABLE	No as the course course	Consultation of the Earlie	Joseph Company of the	R	.U.T
	TOWNER DEET NOT ESTABLE?							.0.1
		DIN	O ALBERTO MO	LINA GALLAR	RDO			
	NOMBRE DEL CALCULISTA						D	.U.T
	MONIBINE DEL CALCULISTA						K	.5.1
		DIN	O ALBERTO MO	LINA GALLAR	RDO			
	NOMPRE DEL CONSTRUCTOR	/ * \			5-20-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-			.U.T
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	(.)					R	.0.1
	,	DIN	O ALBERTO MO	LINA GALLAR	DO			

PERMISO DE EDIFICACION N°

103

DE FECHA

22-sept-25

NOMBRE DEL INSPE	ECTOR TÉCNICO DE C)BRA (*)		The second second		INSCRIPCIÓN REGISTRO	
						CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVIS	SOR INDEPENDIENTE	(cuando corresponda)				REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN	SOCIAL DEL REVISOR	DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUC	CTURAL(cuando correspor	nda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROF	ESIONAL RESPONSA	BLE DE LA REVISIÓN D	DEL PROYECTO DE CÁ	LCULO ESTRUCTURAL		R.I	J.Т
(*) Podrá individualizarse hasta						J	
6 CARACTERIST	PÚBLICO	D DE OBRA NUEVA	TODO	☐ PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO PÚ	BLICO
	CIÓN TOTAL DE LAS E	EDIFICACIONES	Section Francisco			E OCUPACIÓN	
(personas) según artículo 4.2	2.4. OGUC.			9,73	(persona:	s/hectárea)	17,19
CRECIMIENTO URB	ANO	□ NO	✓ SÍ	Explicitar: densificad	ción / extensión	DENSIFICACION	Ì
LOTEO CON CONST	TRUCCIÓN SIMULTÁN	FA	□ SÍ	I√ NO	LOTEO DFL 2	I □ sí	I ✓ NO
LOTEO CON CONST	IROCCION SIMULTAN	EA		✓ NO	LOTEO DEL 2		✓ NO
PROYECTO, se desa	arrollará en etapas:		☐ SÍ	✓ NO	cantidad de	etapas	
ETAPAS CON MITIGAC	CIONES PARCIALES (a co	onsiderar en IMIV. art. 17	3 LGUC)		Etapas art 9° del DS 16	7 (MTT) de 2016	Г
6.1 SUPERFICIES			- 1000)	1	Lapus are do los	(1111) 40 2010	
	ERFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBT	ERRÁNEO (S)					0,0	00
S. EDIFICADA SOBR	RE TERRENO (1er				*		
piso + pisos superior		291	,89			291	,89
S. EDIFICADA TOTA	L	291	,89	0	,00	291	,89
SUPERFICIE OCUPACI	ÓN SOLO EN PRIMER PI	Company of the Compan	291,89		L DEL PREDIO O LOS PR		5.658,00
S. EDIFICADA SUBTERF	PÁNEO (9)			hoja adicional si hubiere más	subterráneos)		
S. Edificada por nivel		ÚTIL		COMÚ		TOTA	L (m2)
nivel o piso	-1					0,0	00
nivel o piso	-2			1		•,•	
nivel o piso	-3			<u> </u>			
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5			 			
	TAL						
S. EDIFICADA SOBRE TERREI	NO	(agregar	hoja adicional si hubiere	más pisos sobre el nivel de	e suelo natural)	L	
S. Edificada por nivel		ÚTIL		COMÚ		TOTA	L (m2)
nivel o piso	1	291	,89	0	,00	291	,89
nivel o piso	2						
nivel o piso	3						
nivel o piso	4						
nivel o piso	5						
nivel o piso	6		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				трон
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10						
TOTAL		291,	.89	0	,00	291	.89
S. EDIFICADA POR D	DESTINO		,		,		,
DESTINO (S) CONTE	EMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFIC	ADA	291,89					
6.2 NORMAS URBA							
PREDIO(S) EMPLAZA	ADO(S) EN ÁREA DE R	RIESGO		✓ NO	SÍ	PAR	CIAL
	Nonweatte	ANÍCTICAS		DEC.	CTADO	BEST	UTIDO
DEMOIDAD	NORMAS URB	ANISTICAS		PROYE	CTADO	PERM	IITIDO
DENSIDAD	OUBAOIÁN TIGAS						
THE RESERVE OF THE PERSON OF T	CUPACIÓN PISOS SUF		piso)				
	CUPACIÓN DE SUELO	(1er piso)		5,	15%	OG	UC
COEFICIENTE DE CO	ONSTRUCTIBILIDAD						

PERMISO DE EDII	FICACION N°	103	DE FECHA	22-sept-	25	
DISTANCIAMIENTOS			3 - 1,4	MTS	OGU	С
RASANTE	CUMPLE		80°			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		OGUC	
ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN	0,00		40% OGUC			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS			5,45 1 PI		OGU	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES			1	30	000	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS ((ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CO		Halfasa a sa		_		_
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS	AUTOMOVILES POR		□ Si	✓ NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6,3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON	ITEMPLADOS(S)					
TIPO DE USO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Area verde	Espacio Público
CLASE / DESTINO	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
ACTIVIDAD	VIVIENDA					
	6. OGUC)					
6.4 PROTECCIONES OFICIALES			I			
✓ NO Sí, especificar	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO;	especificar	
MONUMENTO NACIONAL:	_ ZT	MH				1
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCU		,				
CESIÓN APORTE 🗸	OTRO ESPECIFICAR;					9
(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVE	N CRECIMIENTO URBANO P	OR DENSIFICACIÓN (exigibl	e conforme a plazos del Arti	ículo primero transitorio de	la Ley N° 20.958)	
66 CÁLCIII O DEL BODCENTA IE DE CI	CIÁN ODDA NIJEVA	(oálo	on acces de provente	a do aracimiento urb	anna nor donaificación)	
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE Exigible conforme a plazos del Artículo			culo 2.2.5. Bis OGUC	()	pano por densificación)	
PROYECTO				PORCENTAJE DE O	CESIÓN	
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN	HASTA 8 000		DENSIDAD DE OCUPAC	7	0.0040	J ₀ ,
Personas/Hectárea	11A31A 0.000	17,2	X 11] =	0,0946	%
		20	00			
b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SO	DBRE 8.000					
Personas/Hectárea				44%		
Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nut Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se o de personas que ocupaban las edificaciones existent permiso de demolición se solicite en forma conjunta c antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	debe considerar la cargal de es, incluso si estas fuesen con la solicitud de permiso d al inciso final del artículo 5 e la siguiente fórmula :	ocupación (según art. 4.2. demolidas para materializa de edificación, y se adjunte 1.1.6. y al inciso tercero del como d	4. de la OGUC) que se in r el proyecto. Sólo podrá n los artículo 5.1.4., ambos de l ga de ocupación del pro	descontarse la carga de la O.G.U.C. oyecto calculada según dera el terreno más la supe	e ocupación de edificaciones a de edificaciones a de el art. 4.2.4. de la OGUC) x 1 rficie exterior hasta el eje del espacio	emoler, en los casos que el
6.7 CÁLCULO DEL APORTE c)	(EN LOS CASOS QUE	CORRESPONDA		(d)		%
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOI						
CORRESPONDIENTE AL O LOS TEI (no se debe incluir valor de edificaciones		\$42.51	15.393	PORCENTAJE DE BENI	EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0%
e) \$ \$42.515	303		0,0946	%	s 40	0.212
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CO		x	% DE CESIÓN	-	APORTE EQUIVALENTE	
AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + {(c) x			[(a) o (b)]		[(e) x {(a) o (b)}]	
(*) El Avalúo Fiscal debe increme	ntarse en la misma propor	rción que el aumento de o	constructibilidad obtenid	o por un beneficio norr	nativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	C. OGUC)
6,8 INCENTIVOS NORMATIVOS DE I		ACOGE EL PROYE				(Art.184 LGUC)
BENEFICIO		PTAR AL BENEFICIO				·····
BENEFICIO		PTAR AL BENEFICIO				
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL PROY	ECTO .				
D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto Armónico		Proyección Sombras	s Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda	Art. 6.2.4. OGUC
Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Ar	t. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Ar	rt. 6.1.8. OGUC		C Inciso Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°			(V y U) de fecha		vigente hasta	
Otro ; especificar	OTALES DOD DESTIN	10			Art Colored D. D. C. 310 4	67 de 2016 MTT
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TO VIVIENDAS BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COM	ERCIALES	Otro; especificar	Art 6° letra L- D.S. N° 1	TOTAL UNIDADES
2 0	70.00			N°	:	2
ESTACIONAMIENTOS para automóviles	0	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0	exigidos (IPT):		0		
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINI	Ю ТІРО В	Estacion	namientos			

PERMISO DE EDIFICACION N° 103 DE FECHA

OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN	PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Ar	۵. 5.1.6. de la OGUC)
DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	
OTRAS (especificar)		

22-sept-25

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-4	252,95	87%	\$128.909				
D-4	38,94	13%	\$179.170				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
· ·							

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	1606	FECHA:	01-09-2	025	
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$	\$593.766	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$		
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x	(30%)]	(-)	\$		
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	\$593.766	
	SCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS				
	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %				
PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)				\$39.584.411	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)				
1° y 2°	0%	0					
3°,4° y 5°	10%	1					
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2					
11 a la 20 , inclusive	30%	10					
21 a la 40 ° inclusive	40%	20					
41 o más	50%	variable					
TOTAL DESCUENTO:	TAL DESCUENTO:						

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:



MARTIN MOLINA YANEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMY/CAM/IvI



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

NÚMERO DE RESOLUCIÓN 104 FECHA DE APROBACIÓN

22-sept-25 3000-0062

VISTOS	
	L. Musisissidad

	DIREC	0.0.1. 22 02			242	22-sep	t-25
		DECION D	E ATACAM	Δ //.•	ALIDAD OF	ROL S.I	.1
1	ADE SYMMET THE L	KEGION D	JE A I ACAMI	// (?	PW	3000-0	062
MUN A I	ICIPALIDAD DE L L E N A R			MUM	DIRECTOR E		
٧	ISTOS			(S	MUNICIPALES \$		
1.	as atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley (Orgánica Constituciona	al de Municipalidade	es, *	* *//		
L	as disposiciones de la Ley General de Urbai	nismo y Construccione	es en especial el	Art. 116, su Orden	123/General Well water	ımento de	
					- Control of the Cont	adiontes al	
) L	lanificación Temtonal. a solicitud de aprobación, los planos y demá	is antecedentes debic	damente suscritos p	oor el propietario y los	profesionales correspor	2025	
	xpediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N°	161/20	025	ue lecha	1-2023	-2025	
)	Certificado de informaciones previas N°	1809	de fecha		***	(cuando corresponda)	
) E	l anteproyecto de Edificación N°	* * *	de fecha	vigente, de fecha		* *	(cuando corresponda)
) E	l informe Favorable de Revisor Independiente N	l°		***	de fecha	* * * (CI	uando corresponda)
	el informe favorable de Revisor de Proyecto de C	Jaiculo Estructurar IV	sta Resolución que	aprueba el loteo (con	construcción simultáne	a).	
) L	a Resolución N° *** Con Que previo a la fecha de esta Resolución	ión, se anrobaron las t	ramitaciones condi	cionantes para el perm	niso referidas a		
	Que previo a la techa de esta Resoluci	tori, se aprobarem las		de fecha	*	* *	
-	(Fusión, subdivisión, subdivisión afecta, modificació	n, rectificación de deslindes, de	emolición, etc)				
) (Otros (especificar):						
1	RESUELVO:						
	Conceder permiso para	UNA	BODEGA		co	n una	
'	Conceder permiso para	(Número de edificios, casas, ga		niene de alt	tura, destinado a	BODEGA - ACT.	PRODUCTIVAS
	superficie total de 1.063,92	m2 y de	01	— PISOS de an	tara, accaraca		S/N°
	ubicado en calle / avenida / camino		localidad o loteo	IO RUKAL		_	
	Lote N° Parcela		* * *	del Pla	n Regulador	* *	*
	sector RURAL	zona -				Comunal o In	tercomunal
	(urbano o rural) aprobando los planos y demás antecedentes, q	ue forman parte de la p	presente autorizació	ón mencionados en la	letra C de los VISTOS d	de este permiso.	
					los beneficios del D.		
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba		***	* * * * * * Mantiene o pierde)	— los periencios del D.	1.2.11 2 40 1000	
_	Que el presente permiso se otorga amparado e	n las siguientes autoriz	(Se acoge, zaciones especiales	3:		200	
3	w *	*		plazos de la a	autorización especial	* *	*
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urba	inismo y Construcciones, otros	(especificar).	uda)			
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al cit	ado anteproyecto apro	DAGO(chando correspon	wa).			
5	Antecedentes del Proyecto:			TESTIGOTE	CA - GALPÓN Nº0	3	
	NOMBRE DEL PROYECTO:			1201100112			
5,1	DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETA	RIO				R.U	J.T.
	NOMBRE O RAZON SOCIAL BELL TROTTE IN	IPAÑÍA MINERA I	DEL PACÍFICO	S.A.		94.638	8-000.8
	The second secon		BEET AGII 166			R.U	J.T.
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARI	PHANIE SOLEDA	D MULLEL M NI	UÑE7			
		PHANIE SOLEDA	D WILHELM IN	UNLZ	N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía						
				TELÉ	FONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR
	COMUNA	CORREO ELEC	CTRONICO	1606	FONO 1 150		
	LA SERENA		_			REPERTORIO N°3728-20	124
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGA	λĹ:	SE ACREDITÓ M			V REDUCIDA A	ESCRITURA PÚBLICA
	S. Stockhold Co. St. C			DE FECHA 06		T NEBOOLE WY	
	CON FECHA 14.10.2024	ANTE EL NOTARIO	SR (A) PEDRO	FELIPE VILLARINO	KKOWW		
5,2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONA					R	.U.T
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa d					76.26	9.731-2
		GESTIONA CON	SULTORES SP	PA			9.731-2 .U.T
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO	RESPONSABLE				R	.0.1
		MICHEL TOLM	10 GONZALEZ	:			
						R	U.T
	NOMBRE DEL CALCULISTA						
		CLAUDIA RO	OJAS LOPEZ				NUT.
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R	R.U.T

ART. 1.2.1

PER	MISO DE EDIFICA	ACION Nº	104	DE FECHA	22-sept-25				
OTRAS AUTORIZAC	IONES QUE FORMAN	PARTE DE ESTE PE		Art. 5.1.6. de la OGUC)				
	ional)	INSTALACION	DL FALINAS						
OTRAS (especif									
CLASIFICACIÓN DE	LA CONSTRUCCIÓN m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)		
				OLAGII IOAGIGIA	1112	70()	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
AA-2(b)	1.063,92	100%	\$81.827						
(*) FI 100% correspon	de a la superficie edificad	a total que se calcula sec	un Tabla de Costos Unit	arios MINVU	L				
(**) Valor de la Tabla	de Costos Unitarios MINV	U vigente a la fecha de ir	ngreso de la solicitud.						
DERECHOS MUNIC	IPALES								
		Castas Uniteries MIN	.n. (1 h.)			S	\$87.057.3		
PRESUPUESTO	(Calculado con Tabla				1 %	\$			
	CHOS MUNICIPALES					\$	\$1.305.		
	UNIDADES DE CASAS		ETIDOS		(-)		04.005		
	CHOS MUNICIPALES				1		\$1.305.		
	CON INFORME DE RE				(-)	•			
DESCUENTO MONT	TO CONSIGNADO AL	INGRESO SOLICITUI	D		(-)				
TOTAL DERECHOS	S A PAGAR [(d) - (e) -	(f))]				\$	ψ1.303.		
GIRO INGRESO MU				640	FECHA:	09-09	-2025		
- CÁLCULO DE DESC	CUENTO POR UNIDAD	DES REPETIDAS (Art.	. 130 LGUC; Art. 5.1.1	4. OGUC)					
Unidades de Casa	as o pisos tipo	Porcentaje de des	scuentos de los	número maximo	de unidades con				
repetidos		derechos municip		descuento por tra	amo	DESCUE	110 (\$)		
1°	y 2°		0%		0				
	1° y 5°		10%		1	194			
	3°,9 y 10°		20%	+	2				
			30%		10				
	O , inclusive				20				
	0 ° inclusive		40%						
	o más		50%	variable					
TOTAL DESCUENT							0		
Esta tabla se deb	e aplicar para cada viv	ienda o piso tipo que	se repita						
GLOSARIO:									
D.F.L.: Decreto con Fu	erza de Ley		I.P.T:Instrumento de P	lanificación Territorial.		SAG: Servicio Agrícola			
D.S: Decreto Supremo			LGUC: Ley General de	e Urbanismo y Construcci	ones	SEREMI: Secretaría Re			
EISTU: Estudio de Imp	acto Sistema Transporte l	Jrbano	MH: Monumento Histó	rico		SEIM: Sistema de Evalu Movilidad.	ación de Impacto en		
GIM: Giro de Ingreso M	lunicipal		MINAGRI: Ministerio d	le Agricultura.		wovilldad.			
ICH: Inmueble de Cons	servación Histórica		MINVU: Ministerio de '	IINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo			ZCH: Zona de Conservación Histórica		
IMIV:Informe de Mitiga	ción de Impacto Vial		MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones			ZOIT: Zona de Interés Turístico			
INE: Instituto Nacional	de Estadísticas		OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones			ZT: Zona Típica			
NOTAS:									
					1 1				
				1					
	OFALID OFALID OFALID OFALID OFALID OFALID OFALID OFALID	AD DE	7	\		į			
	PAL	4							
	A DIE	RECTOR EN				/			
	3 06	OBRAS E	Ĭ,						
	Z AM	HOPALES DESTILLE							
		5 15		TA/TA TO T	TIN MOT IN	VANEZ	-		
	111	REGION		NAK	FIN MOLIN OR DE OBRAȘ MI	INICIDALES			
~		FI		DIRECT	OK DE OBÎKAS MI	UNICIPALES			
MMY/CAM/lvl	pes	DE DESNO			V				
-	IM	PUESTO MUNICIPAL							
	1222								



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

REGION DE ATACAMA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
105	
FECHA DE APROBACIÓN	
25-sept-25	
ROL S.I.I	
844-0009	

	VISTOS								
A)	Las atribuciones emanadas de	el Art. 24 de la Ley	Orgánica Constitucio	nal de Municipalidade	es,				
B)	Las disposiciones de la Ley	General de Urba	anismo y Construcci	ones en especial el	Art. 116, su Ordenanza	General, y el Instru	umento de		
	Planificación Territorial.					facionalas carrespor	ndientes al		
C)	La solicitud de aprobación,				de fecha		2-2024		
D)	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. Certificado de informacion		1408	/2024 de fecha	26-08				
E)	El anteproyecto de Edificación		***	de fecha	* * *	* * *	(cuando corresponda)		
F)	El informe Favorable de Revis		٧°	* * *	vigente, de fecha	*	***	(cuando co	orresponda)
G)	El informe favorable de Revis	or de Proyecto de	Cálculo Estructural N	0	***	de fecha	***	(cuando corre	sponda)
H)	La Resolución N°				e aprueba el loteo (con co		a).		
i)	Que previo a la fec			s tramitaciones cond	licionantes para el permiso de fecha	referidas a	* * *		
		* *	* ión, rectificación de deslinde	s demolición etc)	— de lecha			_	
J)	Otros (especificar):	division alecta, modificac	on, recincación de desimas	,,					
•	RESUELVO:								
	Canadar parmica para			1 bodega		C	on una		
1	Conceder permiso para		(Número de edificios, casas			·			
	superficie total de	549,00	m2 y de	01		a, destinado a		_l a agricola S/N	
	ubicado en calle / avenida / c				NO RURAL		N°	3/14	
	Lote N°	Parcela	* * *	localidad o loteo	del Plan	Regulador	·	***	
	sector (urbano o rural	RURAL	zona -					al o Intercomunal	
	aprobando los planos y demá	, ás antecedentes, q	ue forman parte de la	presente autorizació	n mencionados en la letra	C de los VISTOS de	e este permiso.		
						los beneficios del D	E I Nº2 do 1050		
2	Dejar constancia que la obra	que se aprueba		* *	, Mantiene o pierde)	- los periencios del D	.1 .E14 2 dc 1505 .		
3	Que el presente permiso se	otorga amparado e	n las siguientes autor		:				
		* *	*		plazos de la aut	orización especial		***	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de Que el proyecto que se apru	e la Ley General de Urba eha se aiusta al cit	nismo y Construcciones, otro ado anteprovecto apr	os (especificar). Obado(cuando correspond	ia).				
4 5	Antecedentes del Proyecto:	oba oo ajaata ar ar							
•	NOMBRE DEL PROYECTO);			BODEGA PARA IN	SUMOS AGRIC	OLAS		
5,1	DATOS DEL PROPIETARIO):						R.U.T.	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIA								
		VIÍ	ÍAS Y VIÑAS CO	MPAÑÍA LIMITA	ADA		76.	R.U.T.	
	REPRESENTANTE LEGAL							K.U.1.	
		GLO	RIA ANGELICA	MUÑOZ VILLAN	IUEVA	_			
	DIRECCIÓN: Nombre de la	vía				N°	Local/ Of/ De	epto Loc	alidad
			CAMINO RURAL	_		S/N			
	COMUNA	4	CORREO ELI	ECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELEFO	O CELULAR	
	VALLENA	AR							
	PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEGA	L:	SE ACREDITÓ M	IEDIANTE EXTRACTO D	E ESCRITURA DE C		IEDAD N° 236	5
	The state of the s				DE FECHA		11-08-2011	DI 100	
	CON FECHA		ANTE EL NOTARIO	O SR (A)	HECTOR SEPUL	LVEDA QUINTA	NA NOTARIO PU	BLICO	
5,2								R.U.T	(ASS. 72.55 - 467.
	NOMBRE O RAZÓN SOCIA	AL de la empresa d	el ARQUITECTO (cu	ando corresponda)				K.U.1	
								DILT	
	NOMBRE DEL PROFESIO		The state of the s					R.U.T	
		EMMA SA	ANDRA MAGDAI	LENA BRIONES	RIQUELME				
	NOMBRE DEL CALCULIS	ΤΔ						R.U.T	
	MONDRE DEL CALCOLIS		IAN ANTONIO C	ÁRCAMO ARAN	NEDA				
		JU	MIN AIN I OINIO C	AROAMO ARA				R.U.T	
	NOMBRE DEL CONSTRU	CTOR (*)						K.U.1	
			ACOGIDO AL	ART. 1.2.1 OGU	C				1.

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)

PERMISO DE EDIFICACION N°

105

DE FECHA

25-sept-25 INSCRIPCIÓN REGISTRO CATEGORÍA

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)						REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DEL REVISOR	nda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
NOMBRE DEL PROFE	ESIONAL RESPONSA	ABLE DE LA REVISIÓN	DEL PROYECTO DE	CÁLCULO ESTRUCTURAL	-	R.	U.T
(*) Podrá individualizarse hasta a 6 CARACTERÍSTI	intes del inicio de las obras. CAS DEL PROYECT	O DE OBRA NUEVA					
EDIFICIOS DE USO P	ÚBLICO		✓ TODO	PARTE	✓ NO ES	EDIFICIO DE USO PÚ	JBLICO
CARGA DE OCUPAC (personas) según artículo 4.2.		EDIFICACIONES		13,73		E OCUPACIÓN s/hectárea)	24,15
CRECIMIENTO URBA	ANO	√ NO	sí	Explicitar: densificad	ción / extensión		
LOTEO CON CONST	RUCCIÓN SIMULTÁN	IEA	∏ sí	✓ NO	LOTEO DFL 2	sí sí	✓ NO
PROYECTO, se desar	rollará en etapas:		Sí	✓ NO	cantidad de	e etapas	
ETAPAS CON MITIGACI	ONEO DA POLALEO (id IMD(ad 1	72 LOUIO)		Etapas art 9° del DS 16	7 (MTT) do 2016	
	ONES PARCIALES (a)	considerar en livity, art. 1	73 LGUC)		Etapas ait 9 del D3 10	7 (WITT) de 2010	
	RFICIE	ÚTIL	. (m2)	COMÚ	N (m2)	TOTA	AL (m2)
S. EDIFICADA SUBTE	RRÁNEO (S)	The state of the s				0.	,00
S. EDIFICADA SOBRE	E TERRENO (1er	F.41	0.00			E41	9,00
piso + pisos superiore		54:	9,00				·
S. EDIFICADA TOTAL			9,00		,00		9,00
SUPERFICIE OCUPACIÓ	ON SOLO EN PRIMER P	PISO (m2)	171,22		L DEL PREDIO O LOS PR	REDIOS (m2)	5.050,00
S. EDIFICADA SUBTERR				gar hoja adicional si hubiere má			
S. Edificada por nivel o		ÜTIL	(m2)	COMU	N (m2)		AL (m2)
nivel o piso	-1					0	,00
nivel o piso	-2						
nivel o piso	-3						
nivel o piso	-4						
nivel o piso	-5						
		/agrag	ar hoja adjajonal si hubi	ere más pisos sobre el nivel d	la suelo natural)		
S. Edificada por nivel o			(m2)		N (m2)	TOTA	AL (m2)
nivel o piso	1	54	9,00		0,00	54	9,00
nivel o piso	2		,00			0	,00
nivel o piso	3	0	,00			0	,00
nivel o piso	4					0	,00
nivel o piso	5					0	,00
nivel o piso	6					0	,00
nivel o piso	7						
nivel o piso	8						
nivel o piso	9						
nivel o piso	10					ļ	
TOTAL		54	9,00		0,00	54	9,00
S. EDIFICADA POR D	DESTINO	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
DESTINO (S) CONTE		ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC		ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30, OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA AGRICOLA							
6.2 NORMAS URBA PREDIO(S) EMPLAZA		RIESGO		✓ NO	∏ SÍ	☐ PAF	RCIAL
THEOTO(O) EIVIT EAZI	DO(O) EN ANEA DE						
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROY	ECTADO		MITIDO
DENSIDAD					AB /ha		GUC
COEFICIENTE DE O			er piso)		,00%		GUC
COEFICIENTE DE O		O (1er piso)		4,440	,10%		GUC
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD				0,1 OGUC		GUC	

PE	RMISO DE EDIF	ICACION N°	105	DE FECHA	25-sept-2	25		
DISTANCIAMIENTOS				0,3/ 53,0	2/ 8,5	OGUC	;	
RASANTE					0,80		OGUC	
SISTEMA DE AGRUPA	MIENTO			AISLA		AISLADO, PAREADO	O CONTINUO	
ADOSAMIENTO				38,90		40%		
ANTEJARDÍN				1,91		OGUC	;	
ALTURA EN METROS	VIO DISOS			N/A		SIN LIM		
ESTACIONAMIENTOS				N//				
STACIONAMIENTOS				N//				
ESTACIONAMIENTOS				N/A				
ESTACIONAMIENTOS				N/A		CANTIDAD		
DESCUENTO ESTACI		AUTOMOVILES POR		SÍ	☑ NO	DESCONTADA		
ESTACIONAMIENTO F 3,3 USO DE SUELO		TEMPLADOS(S)			Management of the			
					Information of the	Area verde	Espacio Público	
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC	
CLASE / DESTINO				AGRICOLA				
ACTIVIDAD				7107110021				
	(Art. 2.1.36	GOGUC)						
ESCALA				l				
8.4 PROTECCIONES	Sí, especificar	ZCH	ICH	ZOIT	OTRO;	especificar		
	O NACIONAL:	ZT	☐ MH					
MONOMENT	S NACIONAL.		<u> </u>				l	
5.5 FORMA DE CUM	IPLIMIENTO ARTÍCU	LO 70° LGUC (*)	1					
		OTRO SPECIFICAR:						
A SÓLO EN CASO DE PRO	YECTOS OUE CONTLEVEN	CRECIMIENTO URBANO PO	OR DENSIFICACIÓN (exinibl	le conforme a plazos del Artí	culo primero transitorio de	la Ley N° 20.958)		
,								
6.6 CÁLCULO DEL F	PORCENTAJE DE CE	SIÓN OBRA NUEVA	(sólo e	en casos de proyectos	s de crecimiento urb	oano por densificación)		
Exigible conforme	e a plazos del Artículo	primero transitorio de	la Ley N° 20.958 (artí	culo 2.2.5. Bis OGUC)	οποιόνι		
	PROYECTO				PORCENTAJE DE C	CESION		
a)			(1	DENSIDAD DE OCUPAC	CION)			
CON DENSIDA	AD DE OCUPACIÓN I	HASTA 8.000	24,15	X 11	=	0,130	%	
Personas/Hect	tárea							
			20	000				
b)		777 0 000						
CON DENSIDAD Personas/Hectáre	DE OCUPACIÓN SO	BRE 8,000			44%			
de personas que ocupaban	las edificaciones existent solicite en forma conjunta c a dicha solicitud, conforme	es, incluso si estas fuesen o on la solicitud de permiso d al inciso final del articulo 5.	demolidas para materializa e edificación, y se adjunte 1.6. y al inciso tercero del (Car Supe	ar el proyecto. Solo podra n los articulo 5.1.4., ambos de l ga de ocupación del pro efficie del terreno (que consid	descontarse la carga de a O.G.U.C. <u>eyecto calculada segúr</u> lera el terreno más la supe	errenos del proyecto, sin considera e ocupación de edificaciones a de n el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10 erficie exterior hasta el eje del espacio	0.000	
(AIL 2.2.5. BIS 0000)			públic	co adyacente existente o previst	o en el IPT hasta un máximo	de 30 m)		
6.7 CÁLCULO DEL	APORTE	(EN LOS CASOS QUE	CORRESPONDA					
c)				\$	d)		%	
AVALÚO FISCAL VIGEN	ITE A LA FECHA DE LA SOL		66.00	0.381	PORCENTA IF DE BEN	EFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	0%	
	SPONDIENTE AL O LOS TER e incluir valor de edificaciones		\$0.00	0.301	TORCES VIASE DE BEI		070	
(1)								
e) \$	\$6.631.	320		0,133	%	\$ 9	.138	
•	NCREMENTADO, CO		x	% DE CESIÓN	=	APORTE EQUIVALENTE	EN DINERO	
	10S (*) [(c) + {(c) x			[(a) o (b)]		[(e) x {(a) o (b)}]		
			ción que el aumento de	constructibilidad obtenid	lo por un beneficio nor	mativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis	C. OGUC)	
() LI AVE	i local dobc moletile							
		activate at a second and					(A+ 184 OUO)	
6,8 INCENTIVOS	NORMATIVOS DE I	PT, A LOS QUE SE	ACOGE EL PROY	ECIO			(Art.184 LGUC)	
BENEFICIO								
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA C						
BENEFICIO		CONDICIÓN PARA C		0:				
6.9 DISPOSICIONES	ESPECIALES A QUE	SE ACOGE EL PROY	ECTO	Provención Cambro	s Art. 2.6.11. OGUC	Segunda Vivienda	Art. 6.2.4 OGUC	
D.F.L-N°2 de 1959		Conjunto Armónico						
Ley Nº 19.537 Copro	opiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión A	rt. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. A	rt. 6.1.8. OGUC	Art. 2.4.1. OGU	C Inciso Segundo	
Art. 6.6.1. OGUC, s	según resolución N°		The second secon	(V y U) de fecha		vigente hasta		
Otro ; especificar								
	RO DE LINIDADES T	I OTALES POR DESTIN	NO			Art 6° letra L- D.S. N° 1	67 de 2016 MTT	
VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CON	MERCIALES	Otro; especificar		TOTAL UNIDADES	
	1				N°	0	1	
ESTACIONAMIENTOS p			Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
		0	exigidos (IPT):		0			
ESTACIONAMIENTOS p	ala dicicietas	0		onamientos			1	
6.11 PARA PROYEC	TOS DE CONDOMIN	IO TIPO B	Estacio			_		
SUPERFICIE TOTAL			CANTIDAD DE SITIOS	RESULTANTES				
					-	_		

7

PERMISO DE EDIFICACION N° DE FECHA 105 25-sept-25

OTRAS AUTORIZACIONES O	QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)	
DEMOLICIÓN	INSTALACIÓN DE FAENAS	

OTRAS (especificar)

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN 8

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
Aab	549,00	100%	\$79.762				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$	\$43.789.338
(b) SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$	\$656.840
(c) DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$	0
(d) SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$	\$656.840
(e) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (\$	
(f) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$	
(9) TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$	\$656.840
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	23-09-2	025

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

GLOSARIO: 10

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:



MMY/JMD/jmd

MARTIN MOLINA YAÑEZ DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)